

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N°05-2023-OEC-MDSP

“CONTRATACION DE CEMENTO PORTLAND TIPO IP X 42.5 KG”.

En el Distrito de San Pedro, Provincia de Canchis - Cusco, a los 15 día del mes Diciembre del año 2023, en la oficina de unidad de abastecimiento de la Municipalidad Distrital de San Pedro a las 08:30 AM. De la Mañana. el SR. WILFREDO PUMA CHURAPA. Responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC) en cumplimiento a las facultades concedidas en el Art. 8° de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado concordante con el Art. 43° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, designado mediante Memorandum N°1456-2023- GM-MDSP-C. Tiene la responsabilidad de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de Subasta Inversa Electrónica N° 05-2023-OEC-MDSP. (Primera Convocatoria). por el valor estimado de S/. 272,340.00 (Doscientos Setenta Y Dos Mil Trecientos Cuarenta Con 00/100 soles), para la META 49 Del Proyecto: CONTRATACIÓN DE CEMENTO PORTLAND TIPO IP DE 42.5KG. PARA EL PROYECTO “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LAS CALLES INCA WIRACOCHA,15 DE FEBRERO Y LIBERTAD DEL DISTRITO DE SAN PEDRO-CANCHIS- CUSCO.

El presente acto se lleva a cabo en cumplimiento a la normativa vigente en contrataciones, las actividades se desarrollan de la siguiente forma:

PRIMERO. - El Órgano Encargo de las Contrataciones verifica en plataforma de Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) el registro de participantes, del cual extrae el Registro de Participantes según se precisa a continuación:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10403981830	GUZMAN CCAHUAYA HEBERT	05/12/2023	Válido		05/12/2023	10403981830	  
2	Proveedor con RUC	10717983845	CAHUASCANCO CABRERA MAYUMI	12/12/2023	Válido		12/12/2023	10717983845	  
3	Proveedor con RUC	20511037001	GRUPO SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO SANTA FE S.A.C.	12/12/2023	Válido		12/12/2023	20511037001	  
4	Proveedor con RUC	20527612129	MAFETSUR INVERSIONES GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	04/12/2023	Válido		04/12/2023	20527612129	  
5	Proveedor con RUC	20544585097	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.	05/12/2023	Válido		05/12/2023	20544585097	  
6	Proveedor con RUC	20601397553	CORPORACION CLABE S.R.L.	11/12/2023	Válido		11/12/2023	20601397553	  
7	Proveedor con RUC	20607550841	AYT CENTRAL E.I.R.L.	07/12/2023	Válido		07/12/2023	20607550841	  
8	Proveedor con RUC	20609994992	INVERSIONES & DISTRIBUCIONES D'MHARO S.A.C.	12/12/2023	Válido		12/12/2023	20609994992	  

Como se evidencia en la captura de pantalla anterior, se registraron como participantes ocho (08) postores; con la que, se continua con el acto de verificación de propuestas presentadas mediante plataforma SEACE.

SEGUNDO. - De igual forma, el Órgano Encargado de Contrataciones del Estado (OEC) verifica en el sistema electrónico del SEACE la presentación de ofertas de los siguientes postores:

Nro	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20527612129	MAFETSUR INVERSIONES GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	12/12/2023	16:50:05	20527612129	12/12/2023	16:50:12	Enviado	Valido		
2	20544585097	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.	05/12/2023	14:33:35	20544585097	05/12/2023	14:33:44	Enviado	Valido		
3	20607550841	AYT CENTRAL E.I.R.L.	12/12/2023	23:17:35	20607550841	12/12/2023	23:17:41	Enviado	Valido		
4	20601397553	CORPORACION CLABE S.R.L. GRUPO SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO SANTA FE S.A.C.	12/12/2023	17:54:30	20601397553	12/12/2023	17:58:01	Enviado	Valido		
5	20511037001	CAHUASCANCO CABRERA MAYUMI INVERSIONES & DISTRIBUCIONES D'MHARO S.A.C.	12/12/2023	15:38:17	20511037001	12/12/2023	15:38:38	Enviado	Valido		
6	10717983845	CAHUASCANCO CABRERA MAYUMI INVERSIONES & DISTRIBUCIONES D'MHARO S.A.C.	12/12/2023	21:38:09	10717983845	12/12/2023	21:43:15	Enviado	Valido		
7	20609994992	CAHUASCANCO CABRERA MAYUMI INVERSIONES & DISTRIBUCIONES D'MHARO S.A.C.	12/12/2023	23:00:24	20609994992	12/12/2023	23:01:06	Enviado	Valido		

Verificada la plataforma de SEACE presentaron sus propuestas u ofertas siete (07) postores según la información de la captura de pantalla anterior, con la que continuo el acto respectivo.

TERCERO. – APERTURA DE OPFERTAS Y PERIODO DE LANCES: Seguidamente el OEC. Atendiendo lo dispuesto por la Directiva N°006-2019-OSCE/CD “PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA”, PUNTO VII DISPOSICIONES ESPECIFICAS, numeral 7.3 “La etapa de apertura de ofertas y periodo de lances debe ser programada a partir del día hábil siguiente de finalizada la etapa de registro de participantes, registro y presentación de ofertas, debiendo consignarse las horas de inicio y cierre, las cuales deben enmarcarse dentro del horario de 8:00 a 18:00 horas. La presente etapa debe tener una duración mínima de una (1) hora. (..)” y 7.4 “(..) Para efectos de conocer al ganador del proceso, el sistema genera un reporte con los resultados del ciclo del período de lances, permitiendo a la Entidad visualizar el último monto ofertado por los postores en orden de prelación, lo cual quedará registrado en el sistema (...). Se procede a generar el reporte de evento y resultado de periodo de lances como lo señala la directiva; según el siguiente detalle:

EVENTO DE PROCEDIMIENTO:

Entidad convocante		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PEDRO - CANCHIS
No Ítem		1
Descripción del Ítem		CONTRATACIÓN DE CEMENTO PORTLAND TIPO IP DE 42.5KG. PARA EL PROYECTO “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LAS CALLES INCA WIRACOCHA, 15 DE FEBRERO Y LIBERTAD DEL DISTRITO DE SAN PEDRO- CANCHIS- CUSCO”
Moneda		Soles
No	Evento	Observación
1	Apertura de Propuestas económicas del ítem	Ítem Abierto, se inició la Apertura de Propuestas y Periodo de Lances en Línea, en la fecha y hora 13/12/2023 08:00:00
2	Lances de Postores en Línea	Se inició la mejora de precios en la fecha y hora: 13/12/2023 08:00:00. Participaron en la mejora de precios 7 Postores. Se obtuvo como mejor precio: 216894.3 Soles
3	Aviso de Cierre del ítem	El Aviso de cierre del ítem se dio en la fecha y hora: 13/12/2023 09:55:00.
4	Cierre Real del Ítem	El ítem se cerró en la fecha y hora: 13/12/2023 10:00:00.
5	Orden de Praelación del ítem	El orden de prelación de los ítems se realizó en la fecha y hora: 13/12/2023 10:00:10. En dicho evento no se produjo ningún empate

CUARTO. - Se procede a la verificación del periodo de lances, donde el sistema procesa los lances recibidos del ítem de la Subasta inversa Electrónica, ordenando a los postores por cada ítem según el monto de su último lance, estableciendo el orden de prelación de los postores en el siguiente cuadro extraído del SEACE:

Entidad convocante		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PEDRO - CANCHIS	
No Ítem		1	
Descripción del Ítem		CONTRATACIÓN DE CEMENTO PORTLAND TIPO IP DE 42.5KG. PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LAS CALLES INCA WIRACOCHA, 15 DE FEBRERO Y LIBERTAD DEL DISTRITO DE SAN PEDRO - CANCHIS - CUSCO"	
Moneda		Soles	
Orden de Praelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20601397553	CORPORACION CLABE S.R.L.	216894.3
2	10717983845	CAHUASCANCO CABRERA MAYUMI	220000
3	20527612129	MAFETSUR INVERSIONES GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	220529.4
4	20511037001	GRUPO SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO SANTA FE S.A.C.	222548.9
5	20609994992	INVERSIONES & DISTRIBUCIONES D'MHARO S.A.C.	225780.1
6	20544585097	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.	230223
7	20607550841	AYT CENTRAL E.I.R.L.	250295.21

QUINTO. - DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA (Documentos para la Admisión de la oferta): Acto seguido en cumplimiento de la directiva N° 006-2019-OSCE/CD "PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA" VII DISPOSICIONES ESPECIFICAS. Numeral 7.5 precisa lo siguiente "Una vez generado el reporte señalado en el numeral anterior, el OEC o el comité de selección, según corresponda, debe verificar que los postores que han Página | 6 obtenido el primer y el segundo lugar hayan presentado la documentación requerida en las Bases. (...) y después de la revisión efectuada se tiene lo siguiente:

Se precisa que **no es su función del órgano encargado del procedimiento interpretar, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones, correspondiendo únicamente aplicar las bases** según la Resolución N° 0162-2019-TCE- S2, Resolución N° 0334-2019-TCE S1, Resolución N° 1693-2019- TCE-S2 Y Resolución N° 1950-2019-TCE- S2

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS OBLIGATORIO	CORPORACION CLABE S.R.L.	CAHUASCANCO CABRERA MAYUMI	MAFETSUR INVERSIONES GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	GRUPO SANTA FE S.A.C.	INVERSIONES & DISTRIBUCIONES D'MHARO S.A.C.	TMI-TYC S.A.C.	AYT CENTRAL E.I.R.L.
A). Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
B). Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
C). Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
D Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
E). Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
F). El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases.	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
ESTADO	ADMITIDO	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO

OBSERVACION

El postor CAHUASCANCO CABRERA MAYUMI. **NO SE ADMITE**, en cumplimiento al numeral 1.14 del capítulo I ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Según a las Bases estandarizadas se subasta inversa electrónica.

Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita o digital, según la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales¹). Los demás documentos deben ser visados por el postor. En el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por este o su apoderado. No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto. Las ofertas se presentan foliadas.

El postor MAFETSUR INVERSIONES GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA. **NO SE ADMITE**, de acuerdo con la verificación de la propuesta técnica no presentó. Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).

¹ Para mayor información sobre la normativa de firmas y certificados digitales ingresar a: <https://www.indecopi.gob.pe/web/firmas-digitales/firmar-y-certificados-digitales>

Adjuntar el archivo digital conteniendo los documentos escaneados de su oferta, de acuerdo a lo requerido en las bases, según los literales a), b) c) y e) del artículo 52 del Reglamento y los requisitos de habilitación, exigidos en la Ficha Técnica y/o documentos de información complementaria publicados a través del SEACE, así como en la normativa que regula el objeto de la contratación con carácter **obligatorio**, según corresponda

SEXTO. - El órgano encargado de contrataciones (OEC), Al realizar la evaluación y verificación de los documentos de presentación obligatoria y requisitos exigidas en las bases donde los postores que obtuvieron

ORDEN DE PRELACION	POSTORES	MÓNTO
Primero	CORPORACION CLABE S.R.L.	216,894.3
Segundo	GRUPO SANTA FE S.A.C.	222548.9
Tercero	INVERSIONES & DISTRIBUCIONES D'MHARO S.A.C.	225780.1
Cuarto	TMI-TYC S.A.C.	230223
Quinto	AYT CENTRAL E.I.R.L	250295.21

según orden de prelación en razón a sus ofertas, cumplen con la presentación de documentos de presentación obligatoria y los requisitos exigidos en las bases,

SETIMO.- Consecuentemente, el Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC), en concordancia con la ley de contrataciones del estado y en aplicación de los principios que rigen las contrataciones del estado, OTORGA LA BUENA PRO a postor **CORPORACION CLABE S.R.L.** con RUC N° **20601397553** , cuya oferta es de s/.**216,894.3** (Doscientos Dieciseis Mil Ochocientos Noventa Y Cuatro Con 3/100, Soles), el importe de la oferta del postor incluye todos los impuestos de ley; el presente acta será publicado en SEACE, sin más puntos que tratar finaliza el presente acto.

Se levanta el acta siendo las 12:00 horas del mismo día, firmando at pie de página en señal de conformidad/.



42539799